



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1143-2024-R-UNE

Chosica, 08 de abril del 2024

VISTO el Oficio N° 0191-2024-VR-ACAD, del 26 de febrero del 2024, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0369-2024-R-UNE, del 09 de febrero del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0001-2024-D-FAC, del 04 de enero del 2024, mediante la cual se encarga, a partir del 08 de enero del 2024, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Hilda Rosa RIOS AGUILAR, servidora administrativa nombrada;

Que, mediante Resolución N° 0136-2024-D-FAC y Resolución N° 0204-2024-D-FAC, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 23 de febrero del 2024, se encarga la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias a la Mg. Zarela Mirtha TORRES PORRAS, servidora administrativa nombrada, a partir del 12 de febrero del 2024;

Que con Oficio N° 0266-2024-D-FAC-UNE, del 26 de febrero del 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico las precitadas resoluciones para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 27 de marzo del 2024;

y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0136-2024-D-FAC, del 12 de febrero del 2024, y la Resolución N° 0204-2024-D-FAC, del 26 de febrero del 2024, mediante las cuales la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, al 11 de febrero del 2024, el encargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias a la Lic. Hilda Rosa RIOS AGUILAR, servidora administrativa nombrada, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir del 12 de febrero del 2024, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Mg. Zarela Mirtha TORRES PORRAS, servidora administrativa nombrada.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que las referidas servidoras deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las servidoras antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- Las oficinas pertinentes efectuarán las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

